

265984



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de una Patente de Invención, por veinte años, en España, por "Dispositivo para evitar distorsiones del punto luminoso en tubos de rayos catódicos", a favor de la entidad "TELEFUNKEN Patentverwertungs-G.m.b.H.", de nacionalidad alemana, domiciliada en Ulm/Donau (Alemania), Elisabethenstr. 3.

- - -

El invento se refiere a un dispositivo para corregir distorsiones del punto luminoso en los tubos de rayos catódicos, con deflexión magnética del haz catódico por medio de bobinas deflectoras colocadas sobre el cuello del tubo de imagen.

5. En dispositivos para la deflexión magnética del haz electrónico se conoce el sistema de colocar bobinas deflectoras de forma de silla de montar sobre el cuello del tubo de imagen.

10. El campo de deflexión de tales bobinas se extiende, visto en dirección longitudinal del eje del tubo, aproximadamente en forma de curva de campana y disminuye considerablemente en la parte posterior de las bobinas deflectoras.

15. En bobinas deflectoras de forma toroidal en las que el cuello del tubo de rayos catódicos se encuentra rodeado por un yugo circular de material ferromagnético, sobre el cual están colocadas las bobinas toroidales, la extensión del campo no disminuye aun en el lado posterior de las bobinas deflectoras, sino



que alcanza considerablemente la esfera posterior de las mismas.

Debido a que en algunos dispositivos deflectores este campo perturbador de las bobinas deflectoras toroidales puede desmagnetizar los imanes de ajuste, colocados en la parte posterior de

5. la unidad de bobinas deflectoras o puede producir perturbaciones de otra índole, se conoce el sistema de cerrar las bobinas deflectoras en el lado posterior mediante un disco de material ferromagnético.

10. Este disco adicional, no sólo es relativamente caro, sino que también debilita considerablemente la amplitud del campo deflector.

15. En tubos de rayos catódicos donde el cuello del tubo es relativamente corto, de modo que el sistema del haz catódico alcanza ya la esfera del campo deflector, se observa a menudo una falta en la deflexión del haz, que se hace notable como distorsión en forma de manchas del punto luminoso en la pantalla de imagen del tubo de rayos catódicos. Esta desventaja es disminuída por el invento.

20. El invento consiste en que la unidad de bobinas deflectoras está sujeta en su parte posterior, por medio de una brida de material ferromagnético, al cuello del tubo de rayos catódicos. Esta brida ha sido construída y colocada de modo que forma un blindaje que separa, dentro del cuello del tubo de imagen, el sistema de los electrodos -en especial el sistema de lentes  
25. que sirve para el enfoque electrostático- del campo de deflexión.

30. Para una mejor comprensión de lo que constituye el objeto del presente registro, se hará su descripción con referencia al dibujo de la adjunta hoja de planos, en el que se representa un simple y mero ejemplo de realización de carácter no limitativo por lo que todas sus variantes de detalle, forma, dimensiones, proporciones, materias, etc., deben considerarse incluídas en la



protección implicada en el registro que ahora se solicita, en cuanto aquéllas no produzcan un resultado industrial nuevo y distinto.

5. En la única figura de dicha hoja de planos se representa un tubo de rayos catódicos 1, con una unidad de bobinas deflectoras 2, colocadas sobre el cuello del tubo, y extendiéndose parcialmente sobre el casco; encontrándose cerrada esta unidad de bobinas deflectoras, en su lado posterior, por medio de una prolongación en forma cilíndrica 3.
10. Sobre dicha prolongación 3, se encuentra colocada, para la sujeción de las bobinas deflectoras 2, sobre el cuello del tubo de imagen, una brida, 4, de material ferromagnético. Dicha brida está hendida unilateralmente y contraída mediante tornillos 5. Los tornillos 5, pasan por dos extremos doblados 6, previstos en el lugar de la hendidura.
15. La brida 4 es movable en su situación y en dirección axial sobre la prolongación cilíndrica 3 de la unidad de bobinas deflectoras y precisamente de tal modo que puede ser ajustada a una posición optimal (con respecto al blindaje) al sistema de lentes 7 previsto dentro del cuello del tubo de rayos catódicos.
20. La prolongación cilíndrica que figura en el dibujo está in-didada relativamente corta en comparación con el sistema de electrodos; sin embargo se puede extender en la práctica sobre el sistema total.
25. Igualmente puede ser modificada la anchura de la brida, su forma y su situación en relación con el sistema de lentes. Esta modificación puede efectuarse de tal modo que se consigue un efecto optimal del blindaje.
30. Debido a la disposición de esta brida de material ferromagnético, se evita una influencia desventajosa del campo posterior de la bobina deflectora sobre el sistema de lente 7.



Dicha influencia consiste en que el haz catódico es sometido, ya dentro de la lente, a una predeflexión.

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de la presente patente

5. de invención y sus distintas partes, interesa afirmar que los dibujos presentados son a escala variable, siendo lo que constituye el objeto de esta solicitud de patente, que se acoge a los derechos de prioridad de la patente de invención alemana nº T 18111 VIIIc/21g depositada en la Oficina Alemana de Patentes el
10. día 24 de marzo de 1.960, lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Dispositivo para evitar distorsiones del punto luminoso en tubos de rayos catódicos, con deflexión magnética del haz catódico por medio de bobinas deflectoras colocadas sobre el cuello del tubo de rayos catódicos, que se caracteriza por que la unidad de bobinas deflectoras está sujeta, en su lado posterior, por una brida de material ferromagnético sobre el cuello del tubo de imagen, y porque dicha brida está construida y colocada de tal modo que sirve como blindaje y que separa, dentro
20. del cuello del tubo de imagen, el sistema de electrodos del campo de deflexión, en especial el sistema de lentes que sirve para el enfoque electroestático.

25. 2ª.- Dispositivo, según la reivindicación anterior, caracterizado, además, por que la unidad de bobinas deflectoras dispone en su extremo posterior de una prolongación de forma cilíndrica.

30. 3ª.- Dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que la prolongación está constituida de tal modo que la brida colocada sobre esta prolongación puede ser movida en dirección del eje del tubo de rayos catódicos.

- 4ª.- Dispositivo para evitar distorsiones del punto lumino-



so en tubos de rayos catódicos. **265984**

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y según se representa en la adjunta hoja única de planos.

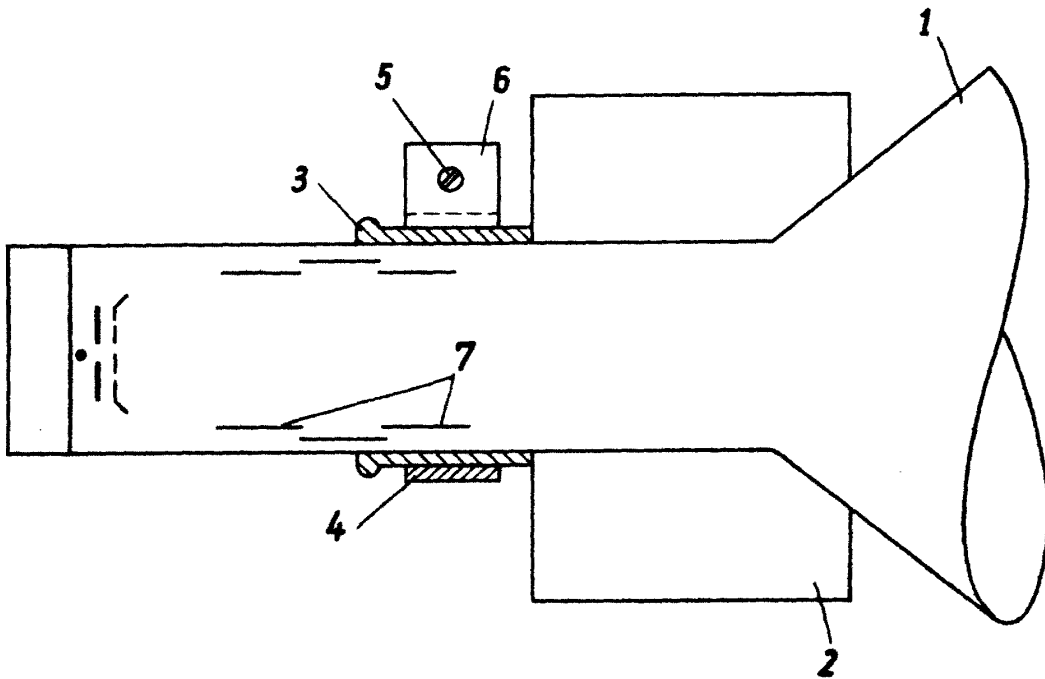
Madrid, 22 de marzo de 1.961.

EL AGENTE,  
p.p.

*[Handwritten signature]*



265984



ESCALERA VARIABLE

Madrid, 23 de marzo de 1.961.

F. L. AGENTE,

D. P.